

ACTA N° 1.237

En Viña del Mar, a 31 de Enero del año dos mil catorce, siendo las 12:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora MAFALDA REGINATO BOZZO, en reemplazo de la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, quien se encontraba haciendo uso de su Feriado Legal. Actuó como Secretario y Ministro de Fe, el señor ADISON GONZALEZ VERGARA (Secretario Municipal Subrogante). Se encontraba presente el señor PABLO STAIG ARAUJO (Alcalde Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SRA. MAFALDA REGINATO BOZZO.
- 2.- SR. ANDRES CELIS MONTT.
- 3.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA
- 5.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES,
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 8.- SRA. PAMELA HODAR ALBA

Justificó su inasistencia, el señor TOMAS DE REMENTERIA DURAND.

No se encontraba presente, la señora MACARENA URENDA SALAMANCA.

Se encontraban presentes, los señores WHITE (Director Departamento de Control) y GONZALEZ (Director Subrogante Departamento Jurídico) y señora MADARIAGA (Administradora Municipal Subrogante).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para tratar el tema "Permiso Estacionamientos Borde Costero.

Previo a tratar el tema, en Tabla, el señor GONZALEZ (Secretario Municipal Subrogante), explicó como se resuelve en caso de empate, no estando el Alcalde Titular.

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar al señor Orlando Contreras Caro, un Permiso de Temporada para el Sistema de Control de Estacionamientos en el Borde Costero.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor KOPAITIC, quien en primer lugar, reiteró la necesidad que los antecedentes de las licitaciones y permisos lleguen con la debida anticipación para que el Concejo pueda tomar las mejores decisiones. A continuación el señor KOPAITIC, entregó antecedentes del oferente Orlando Contreras.

La señora GIANNICI, manifestó que le sorprende que el municipio no se preocupe si los oferentes son solventes para realizar el trabajo. Señaló que el Concejo debe votar informado y con transparencia.

La señora HODAR, señaló que a su juicio no puede proponerse un oferente con los antecedentes entregados, porque hace perder la confianza.

El señor CELIS, felicitó al señor KOPAITIC, por el informe entregado y solicitó se le señale los funcionarios responsables de esta proposición.

El señor ANDAUR, dijo que es preocupante y obliga a los Concejales a ser más exigentes.

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta), solicitó que la Sala se pronuncie sobre la proposición.

Votaron en contra las señoras GARRIDO y GIANNICI y los señores ANDAUR, CELIS y KOPAITIC. Se abstuvieron las señoras REGINATO (Presidenta), HODAR y señor VARAS.

ACUERDO N°11.508.- El Concejo acordó rechazar el otorgamiento de Permiso de Temporada para el Sistema de Control de Estacionamientos en el Borde Costero, al señor Orlando Contreras Caro.

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta), en atención al Acuerdo adoptado en el precedente, propuso a la Sala, otorgar a la Empresa VIGIPRO LTDA. Servicios de Vigilancia y Protección Ltda., un Permiso de Temporada para el Sistema de Control de Estacionamientos en el Borde Costero.

Votaron a favor las señoras GARRIDO, GIANNICI y los señores ANDAUR, CELIS, KOPAITIC y VARAS. Se abstuvieron las señoras REGINATO (Presidenta), y HODAR.

ACUERDO N°11.509.- El Concejo acordó otorgar a la Empresa VIGIPRO LTDA. Servicios de Vigilancia y Protección Ltda., un Permiso de Temporada para el Sistema de Control de Estacionamientos en el Borde Costero.

Previo a que se levantara la Sesión, el señor CELIS, señaló que no llegaron los antecedentes de las Bases de la próxima Licitación del Festival Internacional de la Canción, para que los Concejales hubiesen contribuido con sugerencias.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 13:00 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**